Gmail CONTRACORRIENTE INGENIERIA <contracorriente.com04@gmail.com>

Radicación No. 19001-2-26-0276 - Remisión digital de documentación técnica – Comando Región de Policía No. 4 – Popayán

14 mensajes

CONTRACORRIENTE INGENIERIA <contracorriente.com04@gmail.com> 17 de septiembre de 2026 a las 11:01

Para: solicitudesurbanisticas@curaduria2popayan.com

Señores

CURADURÍA URBANA No. 2 DE POPAYÁN

Cordial saludo.

En el marco del trámite correspondiente a la **Radicación No. 19001-2-26-0276**, y en cumplimiento del **Contrato de Consultoría PN DILOF No. 06-3-10204-26**, suscrito entre la Policía Nacional de Colombia y **CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S.**, para la consultoría, estudios y diseños de las instalaciones del **Comando de Región de Policía No. 4 en Popayán, Cauca**, se remite de manera digital la documentación de identificación y registro del inmueble, Autorizaciones de la entidad, y los componentes técnicos solicitados por esa Curaduría, correspondiente a las siguientes disciplinas:

- **Geotecnia**
- **Arquitectura**
- **Estructura**

Los documentos, planos, memorias y demás archivos asociados a estos componentes se encuentran disponibles en la siguiente carpeta digital:

03-Tramite Licencia

La información se remite para su respectiva revisión dentro del trámite de licencia y como parte de la documentación técnica asociada a la radicación anteriormente indicada.

Agradecemos confirmar la recepción del presente correo y el correcto acceso a la carpeta compartida. En caso de requerirse alguna información complementaria o presentarse inconvenientes para la consulta de los archivos, quedamos atentos a su comunicación.

Cordialmente,

David Granada S.
CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S.
Consultor
Contrato PN DILOF No. 06-3-10204-26

1. EXISTENCIA CCING 28 AGOSTO 2026.pdf
217K

Solicitudes Urbanísticas Curaduria 2 Popayan 17 de septiembre de 2026 a las 12:44
<solicitudesurbanisticas@curaduria2popayan.com>
Para: CONTRACORRIENTE INGENIERIA <contracorriente.com04@gmail.com>

Cordial Saludo,

Curaduría Urbana No. 2 del Municipio de Popayán confirma el recibido de la petición enviada el día 17 de septiembre del 2026, asignándole el numero de ventanilla consecutivo CU2-26-2850 del 17 de septiembre de 2026 - Adjuntos:1 Hora: 12.36 AM
NOTA: El formulario único Nacional y poder no se confirma el recibido en digital deben ser entregados fisicamente

Atentamente,

Curaduría Urbana No. 2
Municipio de Popayán
[El texto citado está oculto]

Solicitudes Urbanísticas Curaduria 2 Popayan <solicitudesurbanisticas@curaduria2popayan.com> 17 de septiembre de 2026 a las 12:46
Para: CONTRACORRIENTE INGENIERIA <contracorriente.com04@gmail.com>

Cordial Saludo,

Curaduría Urbana No. 2 del Municipio de Popayán confirma el recibido de la petición enviada el día 17 de septiembre del 2026, asignándole el numero de ventanilla consecutivo CU2-26-2850 del 17 de septiembre de 2026 - Adjuntos:1 Hora: 12.36 AM
NOTA: El formulario único Nacional y poder no se confirma el recibido en digital deben ser entregados fisicamente

Adjunto :Formulario único nacional actualizado
[El texto citado está oculto]

NUEVO FORMULARIO UNICO NACIONAL 2026.pdf
1963K

CONTRACORRIENTE INGENIERIA <contracorriente.com04@gmail.com> 21 de septiembre de 2026 a las 10:22
Para: Solicitudes Urbanísticas Curaduria 2 Popayan <solicitudesurbanisticas@curaduria2popayan.com>

Buenos días

Cordial saludo, adjunto se envía registro fotográfico de la instalación de la vallla, en adición se aclara que tanto el FUN, como el poder serán entregados a inicios de esta misma semana

Agradecidos por su disponibilidad
[El texto citado está oculto]

4 adjuntos



REGISTRO FOTOGRÁFICO VALLA No.1.jpeg
167K



REGISTRO FOTOGRÁFICO VALLA No.2.jpeg
211K



REGISTRO FOTOGRÁFICO VALLA No.4.jpeg
131K



REGISTRO FOTOGRÁFICO VALLA No.3.jpeg
182K

Solicitudes Urbanísticas Curaduria 2 Popayan <solicitudesurbanisticas@curaduria2popayan.com>
22 de septiembre de 2026 a las 11:02
Para: CONTRACORRIENTE INGENIERIA <contracorriente.com04@gmail.com>

Cordial Saludo,

Curaduría Urbana No. 2 del Municipio de Popayán confirma el recibido de la petición enviada el día 21 de septiembre del 2026, asignándole el numero de ventanilla consecutivo CU2-26-2901 del 22 de septiembre de 2026 - Adjuntos:04 Hora: 10:55 AM

[El texto citado está oculto]

CONTRACORRIENTE INGENIERIA <contracorriente.com04@gmail.com>
23 de septiembre de 2026 a las 10:21
Para: Solicitudes Urbanísticas Curaduria 2 Popayan <solicitudesurbanisticas@curaduria2popayan.com>

Buenos días,

Cordial saludo

Con base en la línea de correos que preceden, se adjunta el documento **"Constancia de Elaboración Revisión Independiente del Diseño Estructural Proyecto Comando de Región de Policía N 4",** como parte de insumos del revisor estructural independiente del proyecto del asunto

Agradecidos por sus buenos oficios y disponibilidad

[El texto citado está oculto]

RV-UR POLICIA POPAYAN 001_23-09-2026.pdf
2176K

Solicitudes Urbanísticas Curaduria 2 Popayan <solicitudesurbanisticas@curaduria2popayan.com>
24 de septiembre de 2026 a las 9:02
Para: CONTRACORRIENTE INGENIERIA <contracorriente.com04@gmail.com>

Cordial Saludo,

Curaduría Urbana No. 2 del Municipio de Popayán confirma el recibido de la petición enviada el día 23 de septiembre del 2026, asignándole el numero de ventanilla consecutivo CU2-2927 del 24 de septiembre de 2026 - Adjuntos:01 Hora: 08:57 AM

[El texto citado está oculto]

CONTRACORRIENTE INGENIERIA <contracorriente.com04@gmail.com> 9 de octubre de 2026 a las 10:23

Para: Solicitudes Urbanísticas Curaduria 2 Popayan <solicitudesurbanisticas@curaduria2popayan.com>

Asunto: Remisión de informe de estudio de títulos y soportes de trazabilidad predial – Comando de Región de Policía No. 4

Señores
CURADURÍA URBANA No. 2 DE POPAYÁN
Ciudad

Cordial saludo.

En el marco del Contrato PN DILOF No. 06-3-10204-26, cuyo objeto corresponde a la "Consultoría, estudios y diseños para la construcción de las instalaciones del Comando de Región de Policía No. 4", y de acuerdo con el alcance asignado a la Consultoría para la gestión y soporte del trámite de licencia de construcción, nos permitimos remitir para su conocimiento y consideración el Informe de Estudio de Títulos, Trazabilidad Jurídica, Registral, Catastral y Urbanística del Predio – COM04-EIC-LIC-INF-TIT-V01, acompañado de los documentos y soportes utilizados para su elaboración. El informe fue estructurado precisamente como insumo para el expediente y trámite ante esa Curaduría.

Esta documentación se remite igualmente en atención a las reuniones y espacios de coordinación sostenidos con la Curaduría Urbana No. 2 durante el desarrollo de la consultoría, en los cuales se identificó la necesidad de aclarar la trazabilidad documental del inmueble, particularmente respecto de la diferencia entre la matrícula inmobiliaria incorporada en la Licencia Urbanística No. 5881 de 2016 y la matrícula actualmente asociada al predio objeto del proyecto.

La situación referida había constituido una inquietud desde las etapas iniciales del contrato para la Entidad, la Consultoría y los demás actores vinculados al trámite. En consecuencia, se adelantaron gestiones ante la Policía Nacional, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC y las demás fuentes documentales disponibles, con el propósito de consolidar en un único documento la información jurídica, registral, catastral e histórica del inmueble y establecer su relación con los antecedentes urbanísticos existentes en esa Curaduría.

Como resultado, el informe consolida la trazabilidad entre la matrícula histórica 120-13255 incorporada en la Licencia No. 5881 y la matrícula vigente 120-165416, así como la información catastral actual y los antecedentes documentales que permiten sustentar dicha relación.

Para facilitar su revisión, se remiten como soportes, entre otros, el estudio de títulos emitido por la Dirección de Infraestructura de la Policía Nacional, el Certificado de Tradición de la matrícula 120-165416, los certificados catastrales expedidos por el IGAC, la ficha predial histórica, el plano predial catastral y la copia de la Licencia Urbanística No. 5881 de 2016.

Agradecemos especialmente los buenos oficios, la disposición y el acompañamiento que la Curaduría Urbana No. 2 de Popayán ha brindado durante las diferentes reuniones y gestiones adelantadas en el marco del proyecto. Esta colaboración ha sido importante para orientar adecuadamente la consolidación de la información y mantener la trazabilidad del expediente urbanístico.

Quedamos atentos a cualquier observación, requerimiento documental adicional o indicación que esa Curaduría considere pertinente dentro del proceso de revisión y trámite de la licencia correspondiente.

Cordialmente,

DAVID GRANADA S.
Cel: 322 696 8226
Coordinador de Consultoría
CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S.
[El texto citado está oculto]

7 adjuntos

COM04-EIC-LIC-INF-TIT-V01.pdf
2477K

CTLNRO~1.PDF
53K

GS-202~1.PDF
259K

CERTIF~1.PDF
66K

(8607)~1.PDF
2697K

19-001~1.PDF
7371K

Copia licencia..pdf
5612K

CONTRACORRIENTE INGENIERIA <contracorriente.com04@gmail.com> 9 de octubre de 2026 a las 10:36

Para: Solicitudes Urbanísticas Curaduria 2 Popayan <solicitudesurbanisticas@curaduria2popayan.com>

Asunto: Remisión complementaria – concepto Aeronáutica Civil antecedente y soporte de trámite vigente – Comando Región de Policía No. 4

Señores
CURADURÍA URBANA No. 2 DE POPAYÁN
Ciudad

Cordial saludo.

Como complemento a la información remitida para el análisis y trámite del proyecto **Comando de Región de Policía No. 4**, nos permitimos compartir un concepto emitido por la **Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – UAEAC en marzo de 2025**, documento que fue suministrado recientemente a la Consultoría por la Supervisión de la Policía Nacional.

El concepto corresponde a una evaluación realizada para una **torre de comunicaciones localizada en la Av. Panamericana 1N-75, Popayán**, dentro del mismo complejo institucional. En dicho antecedente, Aeronáutica Civil evaluó las condiciones de altura frente a las superficies limitadoras de obstáculos de los aeródromos de la zona y conceptuó favorablemente una altura de **22,00 m**, de acuerdo con las características y coordenadas sometidas en su momento a consideración de esa autoridad.

Consideramos pertinente poner este documento a disposición de esa Curaduría **exclusivamente como antecedente técnico y documental**, para que pueda ser valorado dentro del estudio que actualmente adelanta, en caso de que resulte útil para contextualizar las condiciones aeronáuticas previamente analizadas en el predio.

Es importante precisar que este documento **no se presenta como sustituto del concepto específico requerido para el proyecto objeto de la consultoría actual**. El propio pronunciamiento de Aeronáutica Civil establece que cualquier modificación de las características físicas o radioeléctricas debe someterse a un nuevo estudio y que el concepto de altura no constituye por sí mismo una licencia de construcción ni reemplaza los demás permisos aplicables.

En paralelo, **CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S. ya adelantó ante la Aeronáutica Civil la solicitud específica de evaluación de obstáculos por altura, interferencias radioeléctricas y usos del suelo correspondiente al proyecto actual**, cuyo soporte de radicación también se adjunta. Una vez sea emitido el pronunciamiento definitivo por parte de la UAEAC, será remitido inmediatamente a esa Curaduría para complementar el expediente.

Por lo anterior, adjuntamos:

- Concepto de Aeronáutica Civil del año 2025, remitido por la Supervisión de la Policía Nacional.
- Soporte de radicación de la solicitud específica actualmente en trámite ante la UAEAC.

Agradecemos nuevamente la disposición y los buenos oficios de la **Curaduría Urbana No. 2 de Popayán** durante el proceso, y quedamos atentos a cualquier consideración sobre la utilidad de este antecedente o a información adicional que estimen necesaria para continuar con el análisis del expediente.

Cordialmente,

DAVID GRANADA S.
Cel: 322 696 8226
Coordinador de Consultoría
CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

radicado aeronáutica civil - contracorriente.pdf
1075K

57. permiso construccion torre de comunicaciones.pdf
492K

Solicitudes Urbanísticas Curaduria 2 Popayan <solicitudesurbanisticas@curaduria2popayan.com> 9 de octubre de 2026 a las 13:52
Para: CONTRACORRIENTE INGENIERIA <contracorriente.com04@gmail.com>

Cordial Saludo,

Curaduría Urbana No. 2 del Municipio de Popayán confirma el recibido de la petición enviada el día 09 de octubre de 2026, asignándole el numero de ventanilla consecutivo CU2-26-3102 del 09 de octubre de 2026 - Adjuntos:2 Hora: 01:45 PM

[El texto citado está oculto]

CONTRACORRIENTE INGENIERIA <contracorriente.com04@gmail.com> 13 de octubre de 2026 a las 19:13
Para: Solicitudes Urbanísticas Curaduria 2 Popayan <solicitudesurbanisticas@curaduria2popayan.com>

Buenas tardes

Cordial saludo

Aún estamos pendientes al número de ventanilla consecutivo, correspondiente al envío digital de los 7 adjuntos correspondientes a:

Remisión de informe de estudio de títulos y soportes de trazabilidad predial – Comando de Región de Policía No. 4

Agradeciendo sus buenos oficios

DAVID GRANADA S.
Cel: 322 696 8226
Coordinador de Consultoría
CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S

[El texto citado está oculto]

Solicitudes Urbanísticas Curaduria 2 Popayan <solicitudesurbanisticas@curaduria2popayan.com> 15 de octubre de 2026 a las 15:45
Para: CONTRACORRIENTE INGENIERIA <contracorriente.com04@gmail.com>

Cordial Saludo,

Curaduría Urbana No. 2 del Municipio de Popayán confirma el recibido de la petición enviada el día 13 de octubre de 2026, asignándole el numero de ventanilla consecutivo CU2-26-3156 del 15 de octubre de 2026 - Adjuntos:7 Hora:03:28

[El texto citado está oculto]

CONTRACORRIENTE INGENIERIA <contracorriente.com04@gmail.com> 27 de octubre de 2026 a las 16:38
Para: Solicitudes Urbanísticas Curaduria 2 Popayan <solicitudesurbanisticas@curaduria2popayan.com>

Buenas tardes

Cordial saludo

De acuerdo a requerimiento, para su conocimiento y revisión se reenvían los siguientes documentos:

- La autorización o poder de la Policía Nacional autenticada, con copia de documento de identidad y resolución más legible
- Hojas de vida de los profesionales que intervienen con sus respectivos soportes

Atentos a cualquier solicitud adicional

Autorización Policia.zip

Profesionales.zip

[El texto citado está oculto]

CONTRACORRIENTE INGENIERIA <contracorriente.com04@gmail.com> 28 de octubre de 2026 a las 22:49

Para: Solicitudes Urbanísticas Curaduria 2 Popayan <solicitudesurbanisticas@curaduria2popayan.com>

Señores

CURADURÍA URBANA No. 2 DE POPAYÁN

Cordial saludo.

Se adjuntan las certificaciones de vigencia profesional y antecedentes de los responsables de geotecnia, estructura y arquitectura, así como el certificado COPNIA y la certificación de experiencia del Ing. Jaime David Granada Sepúlveda, constructor responsable. Estos documentos complementan las hojas de vida remitidas el 27 de octubre de 2026.

La constancia del revisor independiente, Ing. Germán Uribe, fue enviada el 23 de septiembre de 2026 y su recepción fue confirmada el 24 de septiembre, mediante el consecutivo CU2-2927. Asimismo, los paquetes técnicos compartidos inicialmente el 17 de septiembre fueron reenviados por WeTransfer el 27 de octubre, conforme a lo solicitado, con descarga confirmada el 28 de octubre.

Con estas remisiones se atienden las solicitudes de complementación conforme a las indicaciones de esa Curaduría. Considerando que el 29 de octubre de 2026 vence el plazo comunicado para completar la documentación, se solicita priorizar la verificación final y expedir y notificar formalmente la constancia de radicación en legal y debida forma, a más tardar en dicha fecha. Este documento es requerido para acreditar el cumplimiento de esta etapa ante la Policía Nacional y la Interventoría.

Se agradece la disponibilidad y los buenos oficios del equipo de Curaduría para concretar este cierre documental. Agradecemos confirmar la recepción de los adjuntos y comunicar de inmediato cualquier precisión indispensable para emitir la constancia.

Cordialmente,

Coordinador de Consultoría
CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S.
Contrato PN DILOF No. 06-3-10204-26

[El texto citado está oculto]

---

5 adjuntos

CPNAA - Arquitecto - German Gutierrez.pdf
82K

COPNIA - Geotecnista -Jose Cardenas.pdf
1924K

COPNIA - Estructural - Daniel Rojas.pdf
1924K

COPNIA - Constructor - David Granada.pdf
1924K

Certificacion Jaime David Granada A&CO.pdf
141K